

CERTIFICADO ACUERDO N° 293.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 34/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 07 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la señora Alcaldesa, con su voto favorable, y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Autorizar a que las sesiones del Concejo sean **filmadas, grabadas y fotografiadas**, incorporando este acuerdo en el Reglamento del Concejo.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, para los fines pertinentes.

En Coelemu, a siete días del mes de Diciembre del año dos mil quince.




GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.